



Mérida, 21 de marzo de 2018

El 8 de noviembre de 2017 nace la “Federación de Administración General, Sanidad y Educación” de Extremadura, en siglas **FASE**, centrada exclusivamente en el ámbito público, el único que garantiza la igualdad entre los ciudadanos. La Dirección General de Trabajo publicó en el DOE del 18 de enero de 2018 la admisión de los estatutos de **FASE** sin haberse presentado ninguna alegación a los mismos en el plazo establecido por la Administración.

El Sindicato **SGTEX** (Sindicato de Empleados Públicos) que desarrolla su actividad en Administración General y Sanidad y el Sindicato **PIDE** (Sindicato del Profesorado Extremeño) que desarrolla su actividad en el ámbito de educación, sumarán sus resultados electorales en un esfuerzo transversal para defender a los trabajadores del ámbito público con mayor fuerza y eficiencia.

La Federación **FASE** es una organización sin ánimo de lucro, sindical, profesional, federal, regional e independiente de los partidos políticos, del gobierno del estado, de cualquier gobierno autonómico y de cualquier organización empresarial. Sus fines son:

- Gestión y Fomento de todo tipo de acciones que sirvan para conseguir la estabilidad laboral definitiva de todos los trabajadores/as del colectivo Administración General, Sanidad y Enseñanza pública, en todas sus categorías y regímenes.
- Defensa de los intereses y reivindicaciones de los trabajadores de Administración General, Sanidad y Enseñanza pública.
- Intervención constante en los procedimientos de selección y provisión de plazas en Administración General, Sanidad y Enseñanza pública.
- Defensa de los intereses sociales y económicos de sus afiliados.
- Realizar actividades de carácter formativo, divulgativo y otros dentro de los fines propios de este Sindicato.
- Gestión y promoción de cuantas acciones públicas o privadas de sus asociados proceda en defensa de sus intereses, incluso la vía judicial, estableciendo cuantas medidas sean precisas para el cumplimiento de sus fines.
- Información y asesoramiento de los trabajadores de la Administración General, Sanidad y Educación cuando por cualquier causa o circunstancia sufra o pueda sufrir una modificación o pérdida de sus derechos o pueda verse afectado por la aplicación de leyes, reglamentos o disposiciones que les afecten.
- Comparecencia ante los Tribunales, en cualquier situación procesal, con objeto de instar las acciones pertinentes que sirvan a la defensa de los derechos e intereses de sus afiliados.
- Potenciar la acción de otras Organizaciones que compartan los fines y objetivos de la presente.
- Defensa y mejora de la calidad de la Administración General, Sanidad y Enseñanza pública.
- Defender la absoluta independencia de la Federación frente a cualquier influencia o intento de manipulación por parte de partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales.



- Participar en la negociación colectiva laboral, el planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las administraciones públicas.

FASE es la única organización que defiende exclusivamente lo público en Extremadura ¿Por qué destacamos lo de “público”? Porque igual que creemos que el derecho a la educación pública y gratuita es la única garante de la igualdad, también creemos que la sanidad pública y gratuita atesora tal garantía y, por supuesto, la Administración General es un instrumento imprescindible que posibilita que nuestra sociedad funcione y avance.

Necesitamos una administración pública fuerte, cuya defensa no quede perdida entre las macroestructuras de los sindicatos tradicionales, institucionalizados e instrumentalizados por los partidos políticos. La defensa de lo público necesita de una organización profesional que defienda sus intereses en exclusividad e independencia. Nuestro objetivo es conseguir el reconocimiento social, laboral y económico del empleado público.

Defendemos el empleo público, la equiparación salarial, los concursos de traslado anuales, el desarrollo y la implantación de la carrera profesional en todos los cuerpos y categorías profesionales...

Es necesaria la desaparición de las empresas “públicas” que sólo sirven para eliminar puestos de trabajo de funcionarios y laborales fomentando el clientelismo al garantizar un puesto de trabajo a dedo a costa de nuestros presupuestos públicos,

Ante el continuo favoritismo de la Administración a los sindicatos tradicionales y el intento de vaciar de contenido las mesas sectoriales nos vemos obligados a sumar esfuerzos entre distintas organizaciones sindicales con unas características comunes:

Somos Pública

Somos Administración

Somos Educación

Somos Sanidad

Somos Extremadura